



PURO: 11-JUNIO -  
2018.

Hasta las 14:00h

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

*Licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de enajenación del aprovechamiento forestal de reparto vecinal lote n.º 2-2018, oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio*

Por resolución de la Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2018 se aprueba el expediente de contratación, pliegos y se convoca licitación para la enajenación del lote n.º 2 de aprovechamientos de madera de reparto vecinal, mediante procedimiento abierto.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Hontoria del Pinar - Pleno.

2. – *Objeto del contrato:* Enajenación del lote n.º 2 compuesto:

Lote n.º 2:

– Lote MA/223/E/R/2017/05: 307,67 toneladas (pino negral). Medición aproximada. A liquidación final. Localización: Rodal 2.ª. Corta de regeneración.

– Lote MA/223/E/P/2017/02: 517 toneladas (pino negral y pino albar). Medición aproximada. A liquidación final. Localización: Rodal 74. Corta de regeneración.

– Lote MA/223/E/P/2017/01: 495,30 toneladas (pino negral). Medición aproximada. A liquidación final. Localización: Rodal 66. Corta de regeneración.

3. – *Forma de adjudicación:* Procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio más alto.

4. – *Precio de licitación:* 43,00 euros/tonelada, sin IVA.

5. – *Duración del contrato:* Según pliegos.

6. – *Garantías:*

Provisional: No se exige.

Definitiva: Será del 5% del importe de adjudicación.

7. – *Obtención de información y documentación:*

Entidad: Ayuntamiento de Hontoria del Pinar.

Tfno.: 947 386 141.

Fax: 947 386 141.

Dirección: Plaza de España, s/n.

Perfil del contratante: [www.contratante.burgos.es](http://www.contratante.burgos.es)

Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.



8. – *Plazo de presentación de ofertas:* Diez días (10) naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, perfil del contratante y tablón de anuncios municipal. Lugar: Ayuntamiento de Hontoria del Pinar.

9. – *Documentación a presentar:* La especificada en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. – *Apertura de ofertas:* El primer lunes hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 17:00 horas.

11. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

En Hontoria del Pinar, a 15 de mayo de 2018.

El Alcalde,  
Francisco Javier Mateo Olalla